



TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2024, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** - Autorizar la masa salarial de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos para el ejercicio 2024, que asciende a un total de **2.738.459,65 €**, con el siguiente desglose:

Conceptos salariales homogéneos	1.970.328,49 €
Conceptos salariales no homogéneos	768.131,16 €
TOTAL	2.738.459,65 €

SEGUNDO. - Publicar la autorización de dicha masa salarial en el Portal de la Transparencia del Gobierno de Aragón.

TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Sanidad y al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO